



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de diciembre de 2020

VISTO:

El Decreto Municipal 1640/20 por el cual se designa Personal Destajista de Planta Temporaria por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020 inclusive a los agentes que en la nómina que como Anexo I forma parte integrante del nombrado decreto, y;

CONSIDERANDO:

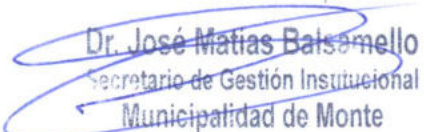
Que por un error administrativo involuntario se designó agentes que no van a cumplir tareas durante el nombrado período, corresponde dejar sin efecto estas designaciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

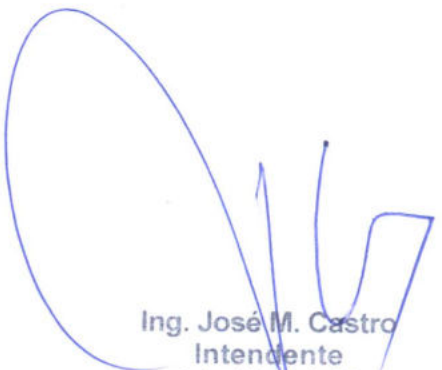
ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto, con retroactividad al 01 de diciembre de 2020, la designación como Personal Destajista de Planta Temporaria a los siguientes agentes LAHORGUE, ANDREA FABIANA DNI N° 20.927.415 CLASE 1969 y MUÑOZ, ANDREA FABIANA DNI N° 23.383.819 CLASE 1976, atento los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 1740.-
CSM.-3/C.-


Dr. José Matías Balsemello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte